

Señores:

JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

E.

S.

D.

Proceso: Acciones Contractuales.
Demandante: Universidad del Valle.
Demandados: Municipio de Yumbo.
Radicado: 760013333010-2018-00212-00

Asunto: **Sustitución de poder**

YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ BARAJAS, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Cali, identificada con cédula de ciudadanía No.1.121.939.631 de Villavicencio, Abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 362.216 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como Apoderada de la compañía llamada en garantía **CONFIANZA S.A.**, en el proceso en referencia, a usted respetosamente por el presente escrito manifiesto que SUSTITUYO poder a mi conferido con las mismas facultades a mi otorgadas a la **Dra. ELIANA TRUJILLO CALDERON**, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.130.617.742 de Cali, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 216.311 del Consejo Superior de la Judicatura, para que asista a la audiencia de pruebas programada para el día 10 de agosto de 2022.

Queda expresamente facultada para alegar de conclusión, interponer recursos, recibir, conciliar, transigir, reclamar costas y en general, realizar todas las actuaciones que estimen necesarias o convenientes para la defensa de los intereses de la aseguradora.

Cordialmente,



YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ BARAJAS

C.C. N° 1.121.939.631 de Villavicencio

T.P. N° 362.216 del C.S de la J.

Correo electrónico: djudicial@asistenciagerencial.com

Celular: 3175023830

Acepto,

ELIANA TRUJILLO CLADERON

C.C. No. 1.130.617.742 de Cali

T.P. No. 216.311 del C.S de la J.